

# **ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A.**

## **NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de diciembre del 2.016**

### **Nota 1 OPERACIONES**

ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S. A., es una compañía constituida en la ciudad de Guayaquil el 23 de mayo de 1.991. Tiene como objeto social principal, los servicios de instalación, mantenimiento y reparación de motores eléctricos. Además puede comprar y vender bienes, adquirir acciones o participaciones de otras sociedades y realizar todos los actos y contratos civiles y de comercio permitidos por las leyes, relacionados directamente con sus fines

- Numero del RUC del Contribuyente: 0991147438001
- Expediente Superintendencia de Compañías: 59819
- Domicilio tributario: Noguchi 1019 y Brasil
- Nombres de Representantes Legales: Ing. Miguel Cattan Balda.
- Nombre y No. De Cedula del Contador: CPA Vicente Vitaliano Yagual Brito 09-03850261.
- Actividad Económica: **Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de motores eléctricos.**
- Accionistas: Miguel Teófilo Cattan Balda; Miguel Eduardo Cattan Guerrero;
- Capital Social: **Autorizado \$ 800.00 Suscrito y Pagado \$ 800.00**
- Aportación de capital: Miguel Teófilo Cattan Balda \$ 799.84; Miguel Eduardo Cattan Guerrero \$ 0.16.
- La Empresa no tiene FIDEICOMISO
- No tiene compañías relacionadas a la fecha
- No tiene documentos de deuda tributaria (títulos de crédito y autos de pago) a la fecha con el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI).
- No tiene Actos Administrativos (recursos de revisión, reclamos, liquidaciones de pago, actas de determinación o juicios) y otros sucesos pendientes con la Autoridad Fiscal a la fecha (SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRI)
- Los Estados Financieros adjuntos fueron elaborados y son de responsabilidad de la Administración de la empresa, de conformidad con el Art. 11 de la Resolución NO. 02 Q ICI 008, de abril 26 del 2.002, de la Superintendencia de compañías, y preparados con base de los costos históricos, a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y los requisitos mínimos establecidos o autorizados por la autoridad de control referida

### **Nota 2**

#### **POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

##### **2.1. Aprobación de los estados financieros**

Los Estados Financieros de ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S A , por el año terminado el 31 de diciembre del 2.16, fueron aprobados mediante Acta de Sesión de Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, celebrada en la ciudad de Guayaquil a los 23 días del mes de marzo del 2.017 Los estados financieros del periodo 2016 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia General y posteriormente puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva

## **2.2 Declaración de cumplimiento.-**

Los Estados Financieros de ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S A , han sido y están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, para Pyme, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador, desde el año 2.009..

## **2.3 Moneda Funcional y de Presentación**

ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A., de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC-21), “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional, y las demás transacciones en otras divisas distintas de dicha moneda se deben considerar “moneda extranjera”. Para determinar la moneda funcional de reporte, se considero que las operaciones en Ecuador son realizadas en dólares de Estados Unidos de América, además de que sus estados financieros serán presentados en dicha moneda.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 y 2015 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde el mes de enero del año 2.000.

## **2.4 Bases de medición.-**

Los estados financieros de ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S A , han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 sobre Inventarios o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

**Nivel 1.-** Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

**Nivel 2.-** Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

**Nivel 3:** Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

**2.4 Políticas contables significativas** – Como está arriba indicado ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S A, inicio sus operaciones el 23 de mayo de 1.991, según indica el Registro Único de Contribuyentes No. 0991147438001, sus políticas contables descriptas a continuación son.

#### **Efectivo**

El efectivo se presenta a su costo en el Balance General, y el mismo incluye efectivo en caja y depósitos mantenidos a la vista en bancos.

#### **Propiedad, planta y equipos.**

El terreno no se deprecia. La depreciación de otros activos se calcula usando el método de línea recta para asignar su costo a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas como sigue:

CUENTA	ANOS
Edificios	20
Instalaciones	10
Maquinaria y Equipos	10
Vehículos	5
Equipos de computación y software	3
Muebles y enseres	10
Equipos menores	10

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles son revisados, y ajustados si es apropiado, a cada fecha del balance general.

El valor en libros de un activo es rebajado inmediatamente a su monto recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su monto recuperable estimado.

Las ganancias o pérdidas en disposiciones son determinadas comparando el producto con el valor en libros y son reconocidas en el estado de resultados.

#### **Deterioro de Activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo el terreno, no están sujetos a amortización y son evaluados anualmente por el deterioro. Los activos que están sujetos a amortización o depreciación son revisados para determinar si eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros podría no ser recuperable. Una perdida por deterioro es reconocida por el monto por el cual el valor en libros del activo excede su monto recuperable. El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de venta y el valor en uso. Los activos no financieros diferentes a la plusvalía que sufren un deterioro son revisados por la posible reversión del deterioro en cada fecha la que se informa.

#### **Cuentas por pagar – Comerciales**

Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente al costo de la transacción y subsecuentemente medidas al costo amortizado utilizando el método de interés

#### **Cuentas por cobrar**

Las Cuentas por Cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A., provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar y se incluyen en el activo corriente,

aquellas partidas menores a un año. A estos Instrumentos Financieros no se les da de baja hasta que se haya transferido el riesgo inherente a la propiedad de los mismos, hayan expirado sus derechos o ya no se retenga control alguno.

El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar es a su valor nominal y de ser el caso luego son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación para incobrables. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la adquisición, comisiones y costos, que constituyen una parte integral de la tasa de interés efectiva.

Al 31 de diciembre del 2.016 ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S A., estima que los valores en libros de las cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento a corto plazo; además, no tienen un intereses contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no son significativos, razón por la cual se mantienen al valor nominal.

### **3 Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.-**

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, son activos financieros no derivados que tienen pagos fijos o determinables, tienen vencimientos fijos, y que ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A., tiene la intención positiva y habilidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Luego de la medición inicial, las inversiones financieras mantenidas hasta su vencimiento son posteriormente medidas al costo amortizado. Este costo es calculado como el monto inicialmente reconocido, menos prepagos de capital, más o menos la amortización acumulada usando el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el monto inicialmente reconocido y el monto al vencimiento, menos cualquier provisión por deterioro. Las utilidades o perdidas son reconocidas en el Estado de Resultados cuando las inversiones son no son reconocidas o están deterioradas, así como también a través del proceso de amortización.

Al 31 de diciembre del 2 016, ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S. A., A., no dispone de inversiones que sean clasificadas en esta categoría.

### **4 Activos financieros disponibles para la venta.-**

Los activos financieros disponibles para la venta son los Activos Financieros no derivados designados como disponibles para la venta o que no están clasificados en ninguna de las tres categorías anteriores. Los activos financieros disponibles para la venta son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Luego de la medición inicial, los activos financieros disponibles para la venta son medidos a valor razonable y los cambios que no sean perdidas por deterioro, son reconocidos en otro resultado integral y presentado dentro del patrimonio en la reserva de valor razonable. Cuando una inversión es dada de baja, la ganancia o pérdida acumulada en patrimonio es reclasificada al Estado de Resultados. Los intereses ganados o pagados sobre la inversión son reportados como ingresos o gastos por intereses usando la tasa efectiva de interés. Los dividendos ganados son reconocidos en el Estado de Resultados como "Dividendos recibidos" cuando el derecho de pago ha sido establecido.

Al 31 de diciembre del 2.016, ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S. A., no dispone de activos financieros disponibles para la venta.

### **5. Préstamos Bancarios Clasificación de los pasivos financieros:**

Respecto a los pasivos financieros, las NIIF han establecido dos categorías. a valor razonable con cambio en resultados y aquellos registrados al costo amortizado

Los pasivos financieros a valor razonable a través de resultados, se originan por pasivos financieros mantenidos para la negociación y pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial como a valor razonable a través de resultados. Al 31 de diciembre del 2.016 ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A , no dispone de pasivos financieros a valor razonable.

Los pasivos financieros a costo amortizado comprenden aquellos préstamos bancarios que devengan intereses, se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de emisión. Los gastos financieros, se contabilizan según el criterio del devengado, en la cuenta de resultados, utilizando el método del interés efectivo.

Al igual que en el caso de los deudores comerciales por venta, si la diferencia entre el valor nominal y el valor razonable no es significativa, se utiliza el valor nominal

Los préstamos bancarios se reconocen inicialmente al costo de la transacción (es decir, el valor presente del dinero por pagar al banco, incluyente los costos de transacción). Los préstamos son subsecuentemente presentados a su costo amortizado. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método de interés efectivo y se incluyen en resultados bajo la categoría de gastos de intereses.

Los préstamos se clasifican como pasivos circulantes a menos que la Empresa tenga el derecho incondicional para diferir la cancelación del pasivo por lo menos doce meses después de la fecha de presentación de los estados financieros.

#### **6.- Impuesto corriente:**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La Normativa Tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2 % del patrimonio, 0.2 % de los costos y gastos deducibles, 0.4 % de los ingresos gravables y 0.4 % de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

#### **7.- Provisiones**

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprendérse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

#### **8.- Capital acciones**

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio como una deducción del producto

##### **(i) Capital Social}**

Al 31 de diciembre del 2.016, el capital social de ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A., está constituido por 20.000 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 0.04 cada una.

(ii) **Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF -**

En esa subcuenta de resultados acumulados, se registran los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF completas. De resultar un saldo acreedor, solo podrá:

- Ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.
- Utilizado en absorber perdidas
- Devueltas a sus accionistas en el caso de liquidación de la compañía.
- De registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**9.- Reconocimiento de Ingresos:**

El ingreso consiste en el valor razonable de la consideración recibida o por recibir de la venta de bienes y servicios en el curso normal de las actividades de la Compañía. El ingreso se presenta neto de devoluciones y descuentos y después de eliminar las ventas entre las compañías.

La Compañía reconoce el ingreso cuando el monto del ingreso puede ser medido con confiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la entidad y los criterios específicos hayan sido cumplidos por cada una de las actividades de la Compañía como se describe abajo. El monto del ingreso no es considerado como medido con confiabilidad hasta que todas las contingencias relacionadas a la venta hayan sido resueltas.

*Venta de maquinarias*

Los ingresos por la venta de maquinaria se reconocen cuando la compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas derivadas de la transferencia de la titularidad legal del bien, y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos con la venta.

*Venta de repuestos*

Los ingresos derivados de la venta de repuestos y accesorios para maquinarias y servicios de taller, se reconocen sobre el producto cuando es facturado y entregado al cliente.

*Venta de Servicio de Reparación y Mantenimiento*

Los ingresos por servicios de reparación y mantenimiento se reconocen al momento de completar la orden de trabajo

**10 Beneficios a empleados –**

(i) **Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos:**

El Código del Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Dicho Código, además establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación

por desahucio equivalente al 25 % de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

(ii) **Beneficios a Corto Plazo.-**

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A., posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con confiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado.

(iii) **Impuesto a las ganancias.**

El gasto por el Impuesto a las Ganancias se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

(a) **Corriente**

El impuesto sobre la renta corriente, es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores. La base imponible difiere del resultado neto presentado en la cuenta de resultado, porque excluye partidas de ingresos o gastos que no son gravables o deducibles.

(b) **Diferido**

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporarias entre el valor corriente de los activos y pasivos para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El Impuesto Diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera será aplicada a las diferencias temporales, cuando estas se reversen basado en las leyes vigentes o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte.

Al 31 de diciembre del 2016, los estados financieros adjuntos no incluyen efectos de impuestos diferidos.

11 **Anticipo de clientes.-**

Se trata de obligaciones de ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A., con terceros como consecuencia de la recepción de anticipo a cuenta de la entrega de bienes o prestación de servicios. Estos valores no constituyen pasivos financieros, dado que no existe compromiso de entregar efectivo ni otros instrumentos financieros, sino un compromiso de entregar bienes y servicios. Su reconocimiento inicial y posterior es el valor nominal sin descuentos.

## **13 Reconocimiento de Ingresos –**

### **(i) Ingresos por servicios**

Cuando el resultado de una transacción que involucre la presentación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A., reconoce los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes: (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad, (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción, (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad y (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A., considera si es capaz de hacer estimaciones fiables evaluando lo siguiente: (a) los derechos exigibles por cada uno de los implicados, acerca del servicio que las partes han de suministrar o recibir, (b) la contraprestación del intercambio; y (c) la forma y los plazos de pago.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

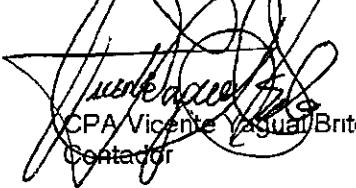
### **(ii) Ventas de bienes**

Los ingresos por venta de bienes se reconocen, según sea el caso, cuando:

- Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes, con independencia de la cesión o no del título legal de propiedad;
- ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A., no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos,
- El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente;
- Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía; y,
- Los costos incurridos o por incurrir respecto a la transacción pueden cuantificarse confiablemente.

Atentamente,

  
Sr. Miguel Cattan Balda  
Gerente

  
CPA Vicente Yagual Brito  
Contador